

Reflexionamos en la escuela sobre la violencia de género

Punto y Coma

si se escondió te embroma

Coordinadora

María del Carmen
Cosentino

Ediciones

ar.e digital



Universidad Nacional de La Plata

Lanzallamas



VOLUNTARIADO
UNIVERSITARIO



Programa Nacional de Voluntariado

Reflexionamos en la escuela sobre violencia de género

Punto y coma. *Si se escondió, te embroma*

Año 2010



Lanzallamas 

VOLUNTARIADO
UNIVERSITARIO 

Introducción

Esta es una cartilla pensada para los y las docentes de escuelas secundarias como una herramienta que sirva para multiplicar conocimientos y estrategias de abordaje de la problemática de la violencia de género con los jóvenes dentro de la institución escolar.

Tanto la conceptualización como los ejemplos de actividades propuestas constituyen una primera sistematización del material que hemos trabajado en talleres con estudiantes de la Provincia de Buenos Aires, con muy buenos resultados.

Los contenidos se presentan en cuatro ejes. Cada uno de ellos aborda diferentes aspectos de la temática a trabajar e incluye ejemplos de casos y/o situaciones reales de nuestro país.

El primer eje está destinado a problematizar los roles de varones y mujeres en la sociedad; el segundo, profundiza y desarrolla la problemática de la violencia hacia las mujeres; el tercero, centra su atención en conceptos fundamentales como patriarcado y género; por último, el cuarto eje se focaliza en la violencia de género y la institución escolar como agente de reproducción social.

Se incluye también una selección bibliográfica para profundizar los temas, así como distintas sugerencias de actividades y recursos para el trabajo en el aula que los y las docentes sabrán recrear.

Esperamos que éste sea un aporte para potenciar lo que al interior de la escuela puede hacerse para desnaturalizar y prevenir la violencia hacia las mujeres.

*Reflexionamos en la escuela
sobre violencia de género*

Punto y coma. Si se escondió, te embroma

Roles: Lo masculino y lo femenino.

Cuento:

SI ÉL HUBIERA NACIDO MUJER

POR EDUARDO GALEANO

De los 16 hermanos de Benjamín Franklin, Jane es la que más se le parece en cuanto a talento y fuerza de voluntad.

Pero a la edad que Benjamín se marchó de casa para abrirse camino, Jane se casó con un talabartero pobre, que la aceptó sin dote, y 10 meses después dio a luz a su primer hijo. Desde entonces, durante un cuarto de siglo, Jane tuvo un hijo cada dos años. Algunos niños murieron, y cada muerte le abrió un tajo en el pecho. Los que vivieron exigieron comida, abrigo, instrucción y consuelo. Jane pasó noches en vela acunando a los que lloraban, lavó montañas de ropa, bañó montoneras de niños, corrió del mercado a la cocina, fregó torres de platos, enseñó abecedarios y oficios, trabajó codo a codo con su marido en el taller, y atendió a los huéspedes cuyo alquiler ayudaba a llenar la olla. Jane fue esposa devota y viuda ejemplar, y cuando ya estuvieron crecidos sus hijos se hizo cargo de sus propios padres achacosos y de sus hijas solteronas y de sus nietos sin amparo.

Jane jamás conoció el placer de dejarse flotar en un lago, llevada a la deriva por un hilo de cometa, como suele hacer Benjamín a pesar de sus años. Jane nunca tuvo tiempo de pensar, ni se permitió dudar. Benjamín sigue siendo un amante fervoroso, pero Jane ignora que el sexo puede producir algo más que hijos.

Benjamín, fundador de una nación de inventores, es un gran hombre de todos los tiempos. Jane es una mujer de su tiempo, igual a casi todas las mujeres de todos los tiempos, que ha cumplido su deber en esta tierra y ha expiado su parte de culpa en la maldición bíblica. Ella ha echo lo posible por no volverse loca y ha buscado, en vano, un poco de silencio.

*Su caso carecerá de interés para los historiadores.*³

Desde el momento en que nacemos, e incluso antes, comenzamos a recibir un trato diferenciado por parte de quienes nos rodean dependiendo de si somos niña o niño. Se nos asignan determinadas características, roles y atributos que se consideran naturalmente femeninos o masculinos, poniendo como fundamento las características anatómicas de los sexos. ***Las características anatómicas y fisiológicas definen al sexo de las personas, esto quiere decir: aquellas personas que nazcan con pene serán varones y aquellas que nazcan con vagina serán mujeres.***

Los *roles* son comportamientos dictados por la cultura, estableciendo prácticas y actitudes que deben asumir los varones y las mujeres para poder vivir en sociedad. De esta manera, se establecen estereotipos, la mayoría de las veces rígidos, que limitan las potencialidades humanas de las personas, al reprimir los comportamientos según el pensamiento binario (mujer-varón). Por ejemplo: “todas las mujeres son sensibles”, “todos los varones son fuertes”, “las niñas son más prolijas que los varones y prestan más atención en clase”. Las características culturales y sociales definen al género. Quienes sean mujeres serán buenas para realizar trabajo doméstico y quienes sean varones serán buenos para realizar deportes.

Por *género* se entiende el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla a partir del reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El género es la constatación cultural de la diferencia sexual y simboliza lo que es “propio” de los varones (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino)

Por lo tanto, “el conjunto de expectativas y valores sociales establecidos para ‘lo femenino’ y ‘lo masculino’ constituye el sistema de relaciones de género”⁴. Esto implica que no podemos pensar lo femenino sin la existencia de lo masculino, y viceversa. Son categorías que no se explican sin su opuesto.

La categoría *género* intenta dar cuenta de que los roles y atributos no son naturales, sino que son construcciones sociales, culturales e históricas, y por lo tanto arbitrarias, que vamos aprendiendo a través de los procesos de socialización en diversas instituciones (familia, escuela, medios de comunicación). Que sean construcciones sociales significa que pueden variar según la cultura, la edad, la clase social, y también que pueden modificarse.

3 Galeano, Eduardo, *Memorias del fuego II. Las caras y las máscaras*, México (1991), Siglo XXI, págs. 61 y 62

4 Graciela Morgade (2001), pág. 11

Desde esta visión de género, se intenta romper con el pensamiento binario, *hombre-mujer, activo-pasiva, fuerte-débil, racional-emocional, etc.*

Este sistema de relaciones de género está vinculado al poder: las relaciones de género son relaciones de poder y de dominación. En estas relaciones no se juegan sólo diferencias sino sobre todo desigualdades; por lo que esas diferencias se convierten en una escala jerárquica, en la que la mujer y “lo femenino” en general, quedan en un lugar subordinado.

Estos estereotipos se ponen en juego de manera relacional, entre varones y mujeres. La división de roles es necesaria para cualquier organización social, pero el problema radica en que los diferentes roles son ponderados de manera desigual. De este modo, al construirse jerarquías, el trabajo de las amas de casa es desvalorizado en relación al trabajo fuera del hogar que generalmente realiza el varón, cuando ambos son imprescindibles para la vida familiar. Por otra parte, estos roles son considerados como estáticos, es decir que si no se mantienen las divisiones tradicionalmente arraigadas, las personas son etiquetadas como “anormales”. De este modo, una mujer que juegue al fútbol es “marimacho” o un varón que limpie el hogar es “afeminado”. Entonces, que los roles sean jerarquizados y estáticos genera una violencia, que es silenciada y minimizada. Esta violencia es la que debemos visibilizar y problematizar para desnaturalizarla y promover relaciones equitativas y liberadoras.



Sugerencia para trabajar esta Temática en el aula

Actividad: Construimos avisos clasificados.

Duración: 1.30 hs aproximadamente.

Objetivo:

• Reflexionar y problematizar la naturalización de los roles que varones y mujeres cumplen dentro de la sociedad.

Desarrollo:

Se le entregará por escrito a cada grupo la siguiente consigna:

Escriban un aviso clasificado describiendo qué características deberá tener, para ustedes, la persona que cubra el puesto de trabajo designado.

Puesto de trabajo a cubrir: Gerente para empresa Arcor.

Persona para cuidar anciano.

Docente para jardín de infantes.

Persona para peluquería “Pelitos”

Cierre:

Plenario y puesta en común: cada grupo deberá publicitar su aviso clasificado.

En el caso de los artículos, analizar qué caracterización hicieron del perfil, que posiblemente respondan a los roles determinados y no a competencias que tengan que ver con el trabajo a desempeñar.

Trabajar sobre esto utilizando además como disparadores cuestiones referidas a su cotidianidad:

Por ejemplo:

- Quién saca a bailar en el boliche;
- Quién compra los preservativos en la pareja;
- Vestimenta en las chicas y la censura respecto de esto;
- Tener un diccionario para ver las distintas definiciones discriminatorias y violentas según se busque el femenino o el masculino de una palabra.

Variación de la actividad: se pueden publicitar los avisos en un programa de radio realizado por los chicos y las chicas.

Recursos audiovisuales para seguir reflexionando:

1- Película EL SUEÑO IMPOSIBLE, (THE IMPOSSIBLE DREAM)

Videoteca de las Naciones Unidas

Muestra de manera humorística el problema que enfrentan las mujeres en todo el mun-

do; la doble carga de trabajo que implica tener un empleo y ser ama de casa. La película toma su título de la secuencia final, el sueño de la mujer por un estilo de vida mejor, en el cual el esposo o compañero comparte las tareas domésticas, estableciendo así un ejemplo para sus hijos e hijas.

<http://www.nacionesunidas.org.co/index.shtml?apc=ll-1--&x=57717>

2- Película BILLY ELLIOT - Inglaterra, año 2000. Dirigida por Stephen Daldry
Billy Elliot es un niño de 11 años, hijo de un minero, que vive en el norte de Inglaterra. Su vida cambiará para siempre al conocer a la Sra. Wilkinson que da clases de ballet en el gimnasio donde él intenta aprender a boxear. Pronto se encuentra inmerso en el mundo del ballet, para el que demuestra tener un gran talento, gracias al cual podrá alcanzar sus sueños y cambiar las vidas de quienes le rodean.

3- Película XXY - Argentina, año 2007. Dirigida por Lucía Puenzo.
Trata la historia de una persona intersexual de 15 años que junto con su padre y su madre huye a una pequeña villa frente al mar para evitar ser rechazada por la sociedad y aprender a aceptar su condición

¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia hacia las mujeres?

¿Cuáles de estas afirmaciones consideras que son verdaderas?

1. Es un problema privado, nadie tiene que meterse, son cosas de pareja, que lo arreglen ellos.
2. La violencia contra las mujeres es un problema de las clases sociales más pobres.
3. Las mujeres golpeadas se quedan porque les gusta que les peguen.
4. Los hombres violentos son enfermos o adictos y por eso golpean a las mujeres.
5. La violencia física es más grave que las otras violencias que sufren las mujeres.
6. El abuso sexual ocurre en lugares oscuros y peligrosos y el atacante es un desconocido.
7. La violencia contra las mujeres es producto de la naturalización de las relaciones asimétricas establecidas socioculturalmente entre los sexos.

1- FALSO

Considerar la vida familiar como “ámbito privado” invisibiliza la magnitud del problema y perpetúa la violencia. Es desconocer el carácter estructural de esta problemática que hace de las mujeres un sector vulnerable de la sociedad.

En este sentido, las mujeres maltratadas sienten que traicionan a su pareja y a su familia,

cuando cuentan a alguien lo que les pasa o cuando piden ayuda, porque hacen público lo que consideran privado.

Por otro lado, reducir la violencia contra las mujeres al ámbito privado impide que la sociedad en su conjunto se haga cargo del problema.

Terminar con la violencia contra las mujeres es responsabilidad de todos y todas.

2- FALSO

Los casos de violencia hacia las mujeres se distribuyen en todos los sectores sociales, lo que ocurre es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

3- FALSO

A ninguna mujer le gusta ser golpeada ni humillada. Esta es una interpretación simplista, propia de una sociedad patriarcal y machista que considera a las mujeres “culpables de todo lo que les pasa” y/o “masoquistas” porque se quedan al lado de los golpeadores. Las mujeres maltratadas sufren una desvalorización constante y un aislamiento por parte de sus agresores que les impide utilizar los escasos recursos que podrían llegar a tener. Por otra parte, la violencia física o emocional generalmente va acompañada de la económica, por lo cual las mujeres no manejan dinero, aún cuando ellas trabajen y ganen su propio salario

4- FALSO

Los varones violentos pueden o no ser enfermos o adictos, pero su violencia no se debe a su enfermedad o adicción. Las drogas, el alcohol y/o las enfermedades pueden agudizar los comportamientos violentos, pero de ninguna manera los originan.

La violencia contra las mujeres es producto de las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres. Los varones violentos se consideran propietarios de sus parejas y esposas, pues reproducen estructuras socioculturales patriarcales transmitidas y sostenidas a lo largo de la historia.

Tratar a los violentos como enfermos justifica su violencia, principalmente cuando el problema llega a la justicia.

5- FALSO

La violencia física es la más visible, pero no es más dañina que la emocional, la econó-

mica, la sexual o la social.

La violencia emocional, que es sostenida en el tiempo (en la mayor parte del mismo invisibilizada por la víctima), produce daños psíquicos difíciles de resolver sin ayuda terapéutica. Las mujeres que sufren violencia emocional tienen su autoestima muy baja debido a la continua desvalorización que sufren por parte de sus parejas.

Considerar la violencia emocional menos grave que la física es negar que las emociones y los sentimientos son parte de una persona.

De la misma forma, minimizar la gravedad de la violencia sexual es ignorar que la misma es una agresión que atenta contra la integridad física y psíquica de las mujeres, disminuye su autovaloración y les trae severas consecuencias para la salud y para disfrutar de la sexualidad.

La violencia económica así como la social también resienten la salud de las mujeres que las padecen, pues les coartan su autonomía y bajan su autoestima

6- FALSO

Más del 80% de los casos de violencia sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa y el abusador es una persona conocida o de la familia. También se dan situaciones de abuso en el matrimonio lo que se conoce como violación marital.

7- VERDADERO

La violencia contra las mujeres es siempre una violación de los derechos humanos, es inaceptable.

Entre los factores que fomentan la violencia hacia las mujeres se encuentran los conceptos, prejuicios y prácticas que consideran a la mujer inferior o validan actitudes discriminatorias. Asimismo, a través del lenguaje, los juegos, los medios de comunicación y otros vehículos culturales (canciones, publicidades, programas de TV) se transmiten modelos de masculinidad agresivos y violentos, se muestra a las mujeres como objetos sexuales y se difunden los hechos de violencia como si fueran productos de la pasión (Ej. crímenes pasionales).

Esta violencia es estructural porque se asienta sobre un sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal.

¿Qué entendemos por violencia contra las mujeres?

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. (Art 4, Ley Nacional 26.485)

Tipos de violencia contra la mujer:

“¿Sabés cómo se murió la mujer de Juan?... Sabes ¿no?”

Bueno cuidate porque te va a pasar lo mismo”

1.- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

“El estudio no te sirve de nada, me tenés a mi que yo te voy a mantener”

“No es un trabajo lo que vos tenés... es un trabajito”

“No servís para nada, te dije... sos una inútil”

2.- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

“Ahora me venís con el verso de que te querés poner el DIU...”

Seguro que andás con otros hombres”

3.- Sexual y reproductiva: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

“Ayer me pediste 10 pesos, hoy me pediste 5 pesos... ¿que andás haciendo de la plata?”

4.- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de:

- a) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;
- b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
- c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna;
- d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

*“Vos sos para acá, para acá, para esta casa. Te casaste para vivir conmigo y atender a tus hijos”
“De qué me estás hablando... ¿Querés ir al baile? Vos no tenés ningún derecho a ir al baile. El que tiene derecho soy yo. Yo puedo salir y vos te tenés que quedar adentro de la casa.”*

5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades.

Son las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, quedando especialmente comprendidas las siguientes:

a) Violencia doméstica contra las mujeres: aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia;

b) Violencia institucional contra las mujeres: aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil;

c) Violencia laboral contra las mujeres: aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

d) Violencia contra la libertad reproductiva: aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

e) Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

f) Violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.



La violencia, es una conducta arraigada en y por procesos culturales, de ningún modo es natural sino que está naturalizada. La naturalización de los lugares sociales adjudicados a hombres y mujeres es llevada también al campo de la violencia. Si creemos que la violencia es natural nos llevará a pensar que no la podemos modificar, y que nadie es responsable por el comportamiento violento. En cambio, la desnaturalización posibilita la transformación.

Los tipología de la violencia contra las mujeres y sus modalidades fue extraída de la Ley Nacional 26.485, LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONARY ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE SE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES.

Las citas que ejemplifican los tipos de violencia fueron extraídas del spot publicitario “Él dice” de la Campaña argentina por la equidad de género y contra la violencia.

Círculo de la Violencia

La historia de Paula

Paula tiene 16 años, vive con su padre, su madre y con su hermana de 10 años, en una localidad del interior de la provincia de Buenos Aires.

Su madre es maestra y su padre trabaja como carpintero.

Paula es una adolescente algo tímida, muy querida por sus compañeros y compañeras de colegio, su conducta es algo ingenua.

El padre de Paula es muy estricto en cuanto a los horarios y salidas de sus hijas sin hacer demasiada diferencia entre ella y su hermana seis años menor, su madre si bien es más flexible acuerda con el padre que la mayor seguridad la tendrán en su hogar. Motivo por el cual Paula no participa de muchas de las salidas que sus amigas realizan (bailes, paseos por el centro de la ciudad, reuniones, etc.).

Conoció en el colegio a Mario, que asiste al quinto año, muy popular entre sus compañeras. Se enteró, por medio de unas amigas, que estaba interesado en ella. Se sintió halagada y temerosa a la vez.

Un día, en un recreo los presentaron amigos en común. Le pareció muy simpático.

*Andrea, la mejor amiga de Paula, le contó que él se había peleado con su novia anterior y se decía que era un **“cuida”** y que **por tal motivo** se los había visto **discutir** en la puerta del colegio **en más de una ocasión**. Paula no hizo caso a estos comentarios, cada vez se encontraba más ilusionada, y extrañada del interés que despertaba en él. Decía que estaba enamorada. Pensaba todo el día en él, en las palabras lindas que él le decía. Le parecía el chico más lindo de la escuela y sentía ganas de que llegara el otro día para volverlo a ver.*

Su madre sabía que alguien le gustaba, pero no era la primera vez, en otras ocasiones había hablado de otros chicos.

Los encuentros en los recreos se hicieron cada vez más frecuentes, ya sin necesidad de que hubiese amigos y amigas de por medio. Mario invitó a Paula a tomar algo fuera del colegio, ella le manifestó que no sabía si obtendría el permiso.

Cuando Paula comenta esto a su familia le manifiestan que no, ya que para ellos era un extraño. Paula insistió, pero no consiguió la autorización.

Ante la negativa de Paula a salir, Mario **responde ignorándola**, manifestando así su desagrado ante la sumisión que ésta tenía para con su padre y su madre, según decía.

En los pocos encuentros que tenían, Mario **insistía** en la salida, **enojándose, con fuertes críticas** hacia el padre y la madre de Paula. Ella se angustiaba y lloraba.

Luego de un tiempo, él le propone verse en secreto. Paula duda, nunca les había mentado a su padre y su madre. Mario **le manifiesta que tendrá que elegir**. Paula finalmente accede.

Andrea, su amiga, con dudas, colabora. Paula dirá que se reúne con ella luego del colegio y así concretan un primer encuentro. La situación se repite en varias ocasiones.

Las pocas salidas que Paula realizaba con sus amigas se convirtieron en el pretexto para nuevos encuentros. Paula se siente cada vez más enamorada, él es su primer novio, **siente que la cuida, la cela, la llama para saber dónde está, todo esto la hace sentir valiosa y mayor**.

La madre y el padre de Paula luego de un tiempo se enteran de sus salidas secretas y si bien en un primer momento se enojan mucho, luego deciden que mejor será no oponerse y acuerdan con ella que bajo ciertas reglas no prohibirán la relación.

Conocen a Mario. Al principio les parece correcto, luego comienzan a percibir que **controla demasiado a Paula, la llama insistentemente por teléfono, desalienta el encuentro con amigas, opina sobre su modo de vestirse y arreglarse**.

Paula ha dejado de ver a su entorno ya que espera ansiosamente la visita de Mario en su casa, como lo establecieron su madre y su padre. Él, en cambio, conserva su grupo de amigos, circulando por diferentes espacios públicos, sale a bailar, se encuentra en el centro, hace deportes, etc.

Esta situación invade de angustia a **Paula, teme perderlo**. Piensa que en los lugares que él frecuenta conocerá a alguna chica mejor que ella.

Cuando Paula realiza algún reclamo a su novio, él le atribuye la responsabilidad a la intransigencia de su madre y su padre con respecto a las salidas.

El padre y la madre de Paula comienzan a flexibilizar los permisos de salida alentándola a salir con su grupo de amigas, confiando en que así se distanciará de Mario.

Mario **está molesto con las salidas** de Paula. Las **discusiones** son cada vez **más tensas**,

irrupciones abruptas en lugares que ella frecuenta, críticas hacia sus amigas, su padre y su madre, hacia su modo de ser.

Paula ha comenzado a sentir cierta incomodidad por el trato de Mario, se angustia mucho cuando **él le grita, la critica**, ya no se siente ni tan valorada ni tan querida. Pero, otras veces siente que él es mucho para ella, que tiene experiencia, que es popular, que es más maduro.

Durante una fiesta con sus amigas se entretienen charlando con amigos del colegio, hasta que llega él, **la toma del brazo con mucha fuerza y la saca del grupo insultándola y reprochándole el estar con otros**. Paula sintió miedo, pidió perdón sin saber muy bien por qué. El la dejó llorando y se fue con sus amigas y amigos. Ella sintió que había hecho algo malo. Desde ese momento **él ordenaba y ella obedecía**.

Se terminaron las salidas con amigas, las polleras cortas y los reclamos frente a las ausencias de él. Su madre y su padre le aconsejaban que lo dejara, pero ella no quería o no se animaba, no lo tenía muy claro.

Paula sentía que lo quería, que le temía, que lo extrañaba, que estaba cansada.

La relación continúa con altibajos, **el trato distante o desvalorizante** de Mario hacia Paula se fue naturalizando. Los **empujones** también.

Paula piensa en ir a estudiar a La Plata como varias de sus amigas. Mario, en cambio, un año antes, eligió quedarse a trabajar.

Mario **desestimó la capacidad emocional e intelectual de Paula para llevarlo a cabo y le reprochó** que lo hacía para alejarse de él. Esto dio lugar a varias discusiones, en una de ellas Mario **la zamarrea y le dice que no la va a dejar ir**.

Paula, cansada de este tipo de situaciones, intenta dejarlo. **Él se niega a terminar la relación, la insulta y le pega una cachetada**. Paula le pide ayuda a su madre y su padre; le tiene miedo, cree que lo quiere pero ahora dice que ya no quiere seguir.

Las palabras resaltadas, que grafican las diferentes fases del círculo de la violencia, pueden alertar de posibles vínculos violentos.



La violencia no se da repentinamente, sino progresivamente y de forma cíclica.

Como muestra el gráfico se desarrolla en 3 fases:

1- Acumulación de tensión: Es la fase en que se producen una serie de incidentes que van incrementándose en ansiedad y hostilidad.

Este estadio se caracteriza por agresiones psicológicas (amenazas, descalificaciones, burlas, subestimación, rotura de objetos).

2- Agresión: es la fase en que todas las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio.

3- Luna de miel: etapa de manipulación afectiva. Se caracteriza por un comportamiento cariñoso y “arrepentido” (“no lo voy a hacer más, perdóname te juro que voy a cambiar”).

Apelar a la figura del círculo para describir el proceso permite explicar la continuidad del mismo ya que una vez terminada la tercera fase, éste vuelve a comenzar y se desarrolla con mayor frecuencia e intensidad.

Marco Legal

Nos interesa difundir las normas tanto nacionales como internacionales, pues consideramos que son herramientas fundamentales para proteger a las mujeres víctimas de violencia, prevenir y erradicar este problema social.

INTERNACIONAL

- Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), dictada en el marco de Naciones Unidas.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), sancionada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Ambas obligan a los Estados a impulsar normas y políticas a fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

NACIONAL

- LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES, sancionada en el año 2009. (Decreto 1011/2010)

- LEY 12.569 DE VIOLENCIA FAMILIAR, sancionada en el año 2001 (Decreto 2875/2005)

Femicidio

CASO SANDRA AYALA GAMBOA- Femicidio ocurrido el 16 de febrero de 2007.

Sandra Ayala Gamboa, de 21 años, llegó a la Argentina desde Perú en octubre de 2006 buscando mejores condiciones de vida, poder estudiar y graduarse de médica pediatra. El Viernes 16 de febrero de 2007, bajo el pretexto de una entrevista de trabajo, fue llevada por un hombre a un edificio donde funciona un área gubernamental (Rentas de La Provincia de Buenos Aires), en pleno centro de la ciudad de La Plata. Pese a las denuncias de sus allegados, la Comisaría 1° no actuó, sólo lo hizo una semana después cuando fue hallado su cuerpo con signos de violación, golpiza y ahorcamiento.

El femicidio es la forma más extrema de violencia hacia las mujeres: es el asesinato cometido por un varón hacia una mujer por el simple hecho de ser mujer y, además, por considerarla de su propiedad. Es, entonces, el resultado extremo de la violencia de género, producto de una acumulación de violencias derivadas de la relación de dominación del varón hacia la mujer y que puede darse tanto en el ámbito público como privado.

Los varones involucrados, la mayor parte de las veces, pertenecen al círculo íntimo de la víctima, pero no necesariamente siempre es así.

“Femicidio” surge como conceptualización para politizar el asesinato de mujeres en el marco de nuestra sociedad patriarcal diferenciándose el término universal masculino “homicidio”.

En el año 2009 hubo 231 femicidios en Argentina y hasta junio del corriente año 2010 ya se llevan registrados 126. (Fuente: Casa del Encuentro)

Trata de mujeres

CASO MARITA VERÓN

Marita Verón era una chica tucumana que a los 23 años de edad encaraba la vida con decisión y muchas esperanzas alimentadas desde su formación cristiana, con trabajo y la mira puesta en un futuro de plena realización personal y familiar. Pero un día salió de su casa para una consulta ginecológica y nunca más regresó.

Su madre y su padre comenzaron una búsqueda empeñada y sin descanso, pero hasta hoy sin resultado positivo. Esa búsqueda, entre otras cosas, ha revelado la existencia de una red de secuestro de chicas y su posterior sometimiento a la explotación sexual.

María de los Angeles Verón estaba estudiando licenciatura en arte. En la Facultad conoció a su pareja, David Catalán, con quien convivía y tenían una hija. Había cumplido 23 años y habían instalado un negocio que comenzó como despensa y fue ampliándose hasta convertirse en un mercadito, con una gran gama de productos. Era un barrio nuevo, hacia el norte de la ciudad de Tucumán, en Villa Mariano Moreno.

Ya han pasado 8 años de su desaparición aquel 3 de abril del año 2002 y su mamá Susana Trimarco no ha parado de buscarla y de luchar contra las redes de trata para rescatar a las mujeres y niñas que desaparecen día tras día en Argentina.

La trata de mujeres es una forma de esclavitud que se refiere a la captación, reclutamiento, traslado y acogida de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Las niñas, adolescentes y adultas son reclutadas mediante mecanismos que van desde el secuestro hasta diferentes tipos de engaños, como falsas ofertas de trabajo. Los/as apropiadores/as hacen de estas mujeres y niñas “mercancías” a vender e intercambiar en el mercado de la prostitución y la pornografía.

La trata es un negocio mundial -ocupa el tercer lugar en el movimiento de capitales, ubicándose por debajo de la venta de armas y drogas- cuyo sostenimiento tiene múltiples responsables. Entre los actores primarios se encuentran los marcadores/as, los reclutadores/as, proxenetas, regentes y dueños/as de prostíbulos –tanto varones como mujeres. Los actores secundarios son los/as funcionarios/as públicos/as -sobre todo policías y fiscales- que conforman una red de protección que brinda la impunidad necesaria para que el mecanismo funcione. Por último, como todo mercado, sólo funciona con “éxito” mientras haya demanda, y sin embargo la figura del prostituyente-cliente permanece velada.

Distintos organismos internacionales estiman que cada año, en el mundo 800000 personas son víctimas de las redes de trata de personas, y la mayoría son mujeres.

En Argentina, según datos de organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema, en los últimos 18 meses fueron secuestradas más de 600 mujeres y niñas por redes de trata de personas. Las mismas denuncian que por cada mujer que se encuentra, desaparecen siete.

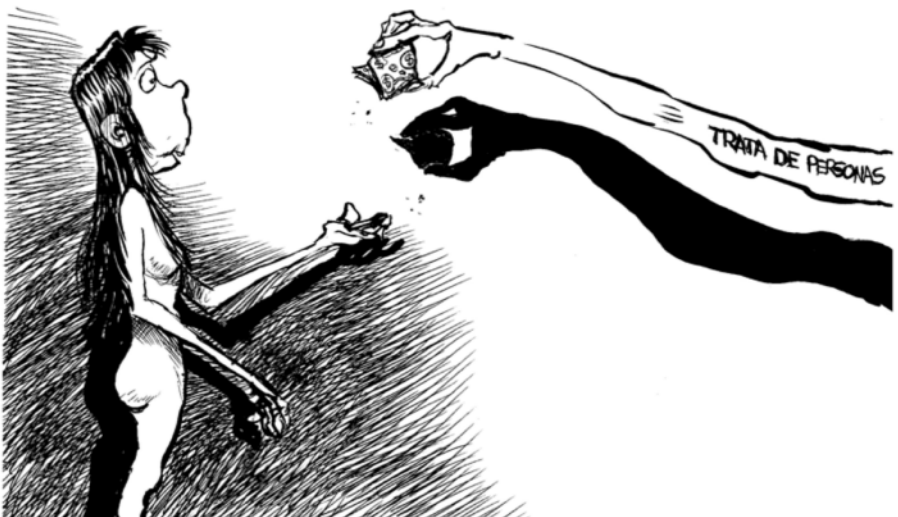
Cifras:

La trata de personas recauda más de 32.000 millones de dólares anuales. En el mundo la trata de personas se ubica en el tercer lugar detrás del tráfico de armas y drogas.

- Más de 4.500.000 mujeres y niñas anualmente son ingresadas a la prostitución en el mundo
- El 90% de los casos de trata son mujeres y niñas para ser prostituidas.

En Argentina los datos sobre la violencia hacia las mujeres también son determinantes.

- Más 600 mujeres y niñas están desaparecidas y secuestradas por las redes de trata para la prostitución. La estadística corresponde a la red de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de buscar a esas mujeres y de contener a las familias de las víctimas.
- Argentina es considerado país de origen, de destino y tránsito para las víctimas de trata, según datos de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones)



Sugerencia para trabajar esta Temática en el aula

Actividad: La cebolla

Duración: aproximadamente 45 minutos

Objetivo:

- Visualizar la violencia como una problemática cotidiana en lo jóvenes

Desarrollo:

Se delinearán sobre el piso la imagen de círculos concéntricos: usando cinta o tiras de afiche quedará dibujada la figura de una gran cebolla con un núcleo en el que se espera reunir a los varones a través de la actividad.

Trabajaríamos dentro del aula, estableciendo un recorrido espacial. La actividad consiste en que a través de pautas en las que los chicos y las chicas se identifiquen vayan avanzando, retrocediendo y/o permaneciendo sobre las líneas de la cebolla. La idea es que los chicos lleguen al núcleo de la cebolla, mientras que las mujeres no.

En principio, todo el grupo arranca desde las primeras líneas periféricas de la cebolla y, a medida que se dan las pautas, se va generando la diferencia espacial-simbólica entre “varón” y “mujer”: los varones avanzan con facilidad.

Los varones que lleguen al centro de la cebolla recibirán una tarjeta con distintas frases que den cuenta de los beneficios de ser hombre (por ejemplo “vos mandás”, “vos tenés el control remoto”). Luego, los que tienen la tarjeta deberán leerlo la tarjeta al resto del grupo. Con esto se finaliza la actividad

Pautas para la actividad:

Hay pautas de avance y retroceso de los varones y de las mujeres. Los diferentes movimientos (avance y retroceso) se irán entre intercalando para colaborar con la dinámica de la propuesta. A continuación, algunos ejemplos de pautas de avance y retroceso.

*** Pautas de avance**

Avancen sólo aquellos/aquellas:

- 1) a quienes los/las dejan salir de su casa solos/as para ir al boliche; a quienes no, se quedan en el lugar.
- 2) que tarden menos de 15 minutos en vestirse
- 3) que no hacen más de tres tareas de la casa

- 4) que no hacen los mandados
- 5) que no cocinan
- 6) que encaran a la persona que le gusta
- 7) que tienen celos de sus parejas
- 8) que nunca lloran en público
- 9) que no se perfuman
- 10) que no se peinan
- 11) no reconocen un error
- 12) dicen piropos

*** Pautas de retroceso para los varones**

Retrocedan quienes:

- 1) por lo menos una vez en la semana ayudan en las tareas de la casa
- 2) no reconocen cuando se mandan una cagada
- 3) no ven novelas

*** Pautas de retroceso para mujeres**

Retrocedan quienes:

- 1) nunca recibieron de regalo un autito
- 2) alguna vez recibieron un regalo un diario íntimo
- 3) alguna vez recibieron de regalo una muñeca
- 4) reciben piropos por la calle

Cierre:

Plenario

A- Los varones leen las tarjetas dando pie a la reflexión, ellos son “los ganadores”

B- Cuando el espacio ha quedado diferenciado en forma significativa entre varones y mujeres, esto es, varones dentro del círculo central y mujeres fuera, se les pedirá que se sienten donde se encuentran y se les preguntará **¿quiénes han avanzados más, los varones o las mujeres?**

Pregunta disparadora: ¿Es justo que los varones hayan avanzado más que las mujeres?

Debe darse cuenta de que los varones son los que llegaron al centro porque parten de condiciones estructurales que los favorecen por su misma condición de varones (reglas de juego), y que, a su vez, son las mismas condiciones estructurales que desfavorecen a las mujeres por ser mujeres.

Se les pedirá, incluso, a las mujeres que cuenten (visualicen) las líneas que les faltan para alcanzarlos. A partir de esta pregunta disparadora, se inicia la reconstrucción temática: la idea es mostrar que los varones tienen ciertas ventajas “estructurales” que generan desigualdades, que los varones se van posicionando mejor y que ocupan el centro (refiriendo al núcleo de la cebolla) mientras que las mujeres quedan en la periferia.

Sugerencias para ampliar:

<http://www.casoveron.org.ar>

<http://www.lacasadelencuentro.com.ar>

Tipos de violencia: <http://www.vivirsinviolencia.gov.ar/> Spots televisivos; El dice, ovillo de lana y circularidad.

Recursos audiovisuales para seguir reflexionando:

1- Película TE DOY MIS OJOS - España, año 2003. Dirigida por Icíar Bollaín

Te doy mis ojos cuenta la historia de Pilar y Antonio, pero también de quienes los rodean, una madre que consiente, una hermana que no entiende, un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad y una ciudad como Toledo que añade con su esplendor artístico y su peso histórico y religioso una dimensión más a esta historia de amor, de miedo, de control y de poder.

2- Película LA MOSCA EN LA CENIZA. Argentina, año 2010. Dirigida por Gabriela David

La película trata sobre dos amigas íntimas que llegan a Buenos Aires desde el Noroeste buscando un futuro mejor, pero son víctimas de un engaño y deben trabajar en un prostíbulo. Allí, una se adaptará para sobrevivir y la otra intentará huir.



Educación en igualdad es el camino más seguro para evitar los comportamientos machistas y las ideas sexistas, que perpetúan la falsa creencia de superioridad del hombre sobre la mujer. La prevención y la educación deben ser los principales instrumentos en la lucha contra la violencia contra las mujeres.

Patriarcado y violencia de género.

“Pero ya no hay opresión hacia las mujeres, hemos conseguido el voto, la ley de divorcio, etc.”

“Los hombres que les pegan a las mujeres están enfermos”

“También hay mujeres que les pegan a sus maridos.”

“Estás exagerando, pasa que las feministas odian a los hombres”

“El feminismo busca que la mujer domine/maneje/controlé al varón”

“Hoy la mujer está a la par del varón, es presidente, empresaria, maneja taxis...”

“La sociedad de hoy es abierta, las parejas gays salen a la calle y se dan besos, como las parejas normales...”

“Antes no existían los travestis, los gays... ahora está de moda.”

“Detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer”

“Las mujeres que les gustan los fierros son marimachos”

“Los hombres que se fijan en la estética son afeminados/maricones”

“Coiffeur- peluquera, chef-cocinera..”

“Mi mujer es una reina en la cocina”

¿Por qué es necesario hablar de la violencia de género?

Hace muchos años las mujeres que militaban dentro del movimiento feminista comenzaron a juntarse en grupos de discusión y descubrieron que aquellas cosas que les pasaban en su vida cotidiana y privada eran mucho más comunes de lo que suponían. Las mujeres históricamente habían creído que tenían “mala suerte”, que habían “elegido

mal”, que “justo a ellas les había tocado un marido golpeador o violento”. Al encontrarse, descubrieron que todas en mayor o menor medida eran víctimas de diferentes violencias por parte de sus maridos, padres o compañeros de trabajo. Había algo que era común a todas las familias, de diferentes ciudades y países, un entramado cultural que hacía que variados varones actuaran de modos similares. Descubrieron así que “lo personal es político”. Esto quiere decir que en la vida cotidiana también circula el poder, y esto debe analizarse para poder ser deconstruido y transformado. El problema era que esas violencias no tenían nombre y no podían ser identificadas o denunciadas. De este modo, las mujeres feministas retomaron una antigua palabra y la dotaron de un nuevo contenido crítico: patriarcado.

Según Dolores Reguant (2007) el patriarcado es “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los varones sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible.”

Es algo que subyace en todas las sociedades, que les da forma y sustento, pero que es “invisible”, que no es nombrado pero que está presente, está inscrito en las sociedades.

No es algo natural, las cosas no siempre “fueron así”. Como toda estructura social, el patriarcado se ha ido construyendo y consolidando durante la historia, a partir de diversas modificaciones culturales, económicas y políticas. Durante todo este proceso, lo que se ha hecho es designar a partir de diferencias anatómicas y fisonómicas entre varones y mujeres diferentes tareas y roles en la familia y la sociedad. Y luego se ponderó de diverso modo a unos sobre otros, lo masculino se convirtió en algo positivo y lo femenino en su opuesto, lo negativo. De este modo, de una diferencia se construyó una desigualdad. Al dividir la sociedad en un grupo superior masculino con poder y grupos inferiores oprimidos (mujeres, niños y niñas) lo que se hace es consolidar una estructura de dominación, se institucionaliza la subordinación.

El contrato es sexual

El Estado moderno al construir un espacio de lo público (donde se ejerce la ciudadanía) constituye por oposición un espacio de lo privado. Es en este ámbito donde se establece

lo que Pateman (en Herrera, 2008) denomina “contrato sexual”, es decir, un contrato, no explicitado formalmente, que rige la dominación del varón en el ámbito doméstico, gobernado por las leyes de la tradición y la costumbre. Quedan constituidas, así, dos esferas de acción para dos géneros diferentes: el ámbito de la producción para el género masculino y el de la reproducción, dentro de la vida privada, para el género femenino. Se los asociará con determinados atributos: por un lado, al masculino con lo cultural, la racionalidad, el trabajo, lo productivo y lo que genera dinero; y, por otro lado, a lo femenino con lo natural, ligado a las emociones, la sensibilidad, el rol maternal y el cuidado de los otros.

¿Cómo se mantiene el patriarcado durante el tiempo?

Para Kate Millet (en Alma y Lorenzo, 2009) la permanencia del patriarcado tiene que ver con los comportamientos aprendidos a través de la educación recibida desde la infancia y de estereotipos y roles que toman como norma de corrección todo aquello vinculado a lo masculino.

Es una estructura que es hegemónica y que naturaliza los roles sociales a partir del “esencialismo biologicista” que impone su poder sobre las mujeres. La organización social basada en la definición del mundo desde la perspectiva de los varones traza un parámetro de valoración donde se realzan las cualidades masculinas como “lo universal”, invisibilizando y minimizando la perspectiva del mundo de las mujeres.

El patriarcado funda sus principios de “normalidad social” sobre la base de una familia monogámica y núcleo natural de la sociedad; sobre que los sexos son sólo dos: masculino y femenino; y sobre la sexualidad cuyo único fin es la procreación. Esta naturalización hace que estigmatice como “desviación” o “deformación” todo aquello que sale de los parámetros impuestos.

Las funciones adjudicadas a la familia nuclear se sintetizan en sexuales, económicas, reproductivas y educativas. Consolida la teoría de los roles, al fundar la división sexual, por lo que el varón protegerá a la familia con el sustento económico, mientras que la mujer, criará y educará a sus integrantes a cargo.

¿Qué significa hablar del patriarcado?

El patriarcado instauro a la masculinidad como hegemónica. Al universalizar el “yo” masculino, el hombre se presenta como término neutro, objetivo, sujeto universal, subyugando a la mujer. De este modo, decimos “todos nosotros” cuando en realidad somos un conjunto de varones y mujeres, pero a las segundas no las nombramos, las “corremos de la historia” o al ingresar a un salón no las saludamos al decir “buenos días

a todos”.

La violencia simbólica y estructural que se transmite en la sociedad patriarcal como “inadvertido cultural” o “inconsciente colectivo”, a través de la filosofía, los mitos, las religiones, la ciencia, sirve para legitimar la presencia universal reconocida de sus estructuras sociales, productivas y reproductivas, fundadas a partir de una división sexual. La dicotomía femenino-masculino, junto a su idea de complementariedad, excluye a las mujeres de la posibilidad de pertenecer a determinados espacios de poder y las discrimina, impidiéndoles ejercer sus derechos de manera plena. La inequidad de género se consolida en desmedro de lo femenino (como dice el refrán, “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”).

Entonces, se entiende así que el patriarcado es una estructura de dominación social que nos rige a todos y todas. El problema es que aún muchas personas se niegan a reconocer esto, hablando de “algunos casos de hombres machistas” o desprestigiando al movimiento feminista por ser “machista pero al revés” o “anti-hombre”, minimizando la existencia del patriarcado amparándose en que “se ha avanzado mucho en los derechos de las mujeres” o revictimizando a las mujeres que son víctimas de violencia (“se deja pegar porque le gusta”, “ambos están enfermos”, etc.). La negación es ocultar la realidad, y la única manera de poder actuar sobre las situaciones que consideramos injustas en nuestra sociedad es nombrándolas, aunque esto signifique generar una gran incomodidad en nosotros y nosotras.

¿El feminismo busca que la mujer domine y controle al varón?

El “Feminismo” no es un “machismo al revés”, sino que es la antítesis del Patriarcado. El Feminismo es un movimiento social y político diferente al proyecto patriarcal que busca un cambio de paradigma global, con alternativas de desarrollo humano y libertad tanto para las mujeres como para los varones. Como el patriarcado no es algo natural, sino producto de las relaciones sociales, de los varones y las mujeres, es algo que se puede modificar. Gracias a la lucha de muchas mujeres durante todo el siglo XX, hemos conseguido que hoy algunas cuestiones hayan cambiado, como el voto femenino, la patria potestad compartida o la ley de divorcio.

Esto demuestra que el patriarcado no es inamovible. Por el contrario, al ser una convención cultural y social, está sujeta a rectificación, reforma o sustitución por otra estructura cultural y social. La posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y sus posibilidades han variado a lo largo del tiempo, pero lo que se ha mantenido es la diferencia entre lo masculino como superior y lo femenino como subordinado. Esto significa que, aunque se hayan dado grandes avances en la conquista de derechos, aún

estamos muy lejos de destruir el patriarcado y suplantarlos por otro tipo de organización. Por eso, es necesario nombrarlo, para poder identificarlo y transformarlo.

¿Hay sólo dos géneros?

La construcción de la dicotomía entre femenino y masculino se vincula con la forma en que se construye el género. Según Morgade (2001), el género se trata de un conjunto de representaciones imaginarias que están en constante cambio. Es decir, que la construcción de género es permanente, no sólo en las instituciones (familia, escuela y Estado) sino también en el movimiento social de mujeres. Se trata de pensar al género no como dos polos, sino como “un conjunto de relaciones en las que hay imágenes predominantes e imágenes silenciadas”. Incluso, no hay coherencia total entre las imágenes dominantes, pues coexisten en construcción constante algunas “masculinidades” que no se corresponden con el modelo del “macho”. No hay una sola masculinidad ni una sola femineidad, más bien hay una masculinidad “hegemónica” y varias subalternas y lo mismo ocurre con las definiciones de qué es lo femenino.

De este modo, debemos dar cuenta de una diversidad de géneros, superando la dicotomía femenino-masculino. Es decir, no sólo hay varias femineidades y masculinidades (maneras de ser masculino y de ser femenino), sino que además hay diversidad de sexualidades. Cuestionar la heterosexualidad normativa nos permite problematizar, a su vez, su fundamento dicotómico (lo masculino-lo femenino) e incorporar otras sexualidades como transexuales, travestis, bisexuales, homosexuales (gays, lesbianas), etc. Es necesario ampliar las identidades de género (entendiendo por esto a la vivencia íntima y la percepción propia.). Toda identidad se estructura sobre la base de una multiplicidad de variables entre las que el sexo biológico y el género son sólo unas de entre muchas posibilidades, dado que la conformación identitaria de las personas se vincula a campos de experiencia más amplios que la diferencia sexual (anatómica y fisonómica).

¿Qué es la violencia de género dentro del patriarcado?

Un sistema de dominación supone un dominante y un dominado. En el caso del patriarcado, el varón (en tanto encarna lo masculino) debe dominar a la mujer (en tanto encarna lo femenino). Pero, esto no significa que haya culpables e inocentes. Los varones no son los “malos de la película”, sino que varones y mujeres somos co-responsables y debemos actuar en consecuencia. El patriarcado es algo muy caro para todos y todas. La mujer debe ser sumisa, dedicarse a las tareas domésticas, preocuparse por su belleza y seguir los rígidos patrones culturales que la condicionan. También el varón se ve obligado a responder a determinados mandatos: ser fuerte, acallar su sensibilidad, ser el proveedor de la familia y el responsable del bienestar de la mujer y los hijos y las hijas.

Pero, como ya hemos dicho, los varones deben “hacerse valer” sobre las mujeres y esto muchas veces se traduce en actos violentos que las convierten en objetos o las desvalorizan en sus potencialidades, ejerciendo sobre ellas diversos tipos de violencia que, por ejemplo, en nuestro país arrojan tenebrosas cifras de femicidios.

Además, varones y mujeres están obligados y obligadas a ser heterosexuales, y dentro de esta estructura todo lo que se corra de la norma, de lo estatuido es castigado. El desprecio del resto por ser “anormales” o “desviados”, etc., se manifiesta de diferentes maneras: la prohibición, la compulsión al cambio, el etiquetamiento y la estigmatización.

Los seres humanos somos diversos y diversas, obligarnos a responder a moldes pequeños y selectivos lo único que genera es malestar y violencia. En el proceso social se van realizando cambios, algunos se traducen en reformas legislativas, pero no significa que con esto el problema esté resuelto. Aunque ahora tengamos una ley de matrimonio igualitario, aún muchas parejas de gays y lesbianas no pueden caminar de la mano por la calle o besarse sin recibir el desprecio del resto de la sociedad. Muchas chicas y chicos travestis no tienen acceso a la educación o al trabajo, porque su DNI no se condice con su apariencia física

¿Qué significa incorporar la categoría crítica “patriarcado”?

Todo proceso social construye y deconstruye diferentes nociones que rigen la manera en la cual entendemos y por lo tanto actuamos sobre la realidad.

Construir una perspectiva de género implica problematizar y desnaturalizar las relaciones de dominación que subyacen en un sistema patriarcal. Por un lado es necesario desplazar el eje del sistema sexo-género, que explica el conflicto de las relaciones mujer-varón en base a la anatomía y que hace de una diferencia una desigualdad. Por otro lado es necesario hacer visible el entramado ideológico (prejuicios, pensamientos y privilegios) que justifica esas relaciones de dominación. Finalmente es imprescindible comprender que las instituciones sociales sólo pueden mantenerse gracias a la reproducción social, mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje que atraviesan toda nuestra vida comunitaria.

La violencia de género no es un “problema de las mujeres” sino que al estar respaldada por una institución social como el patriarcado, se erige en un problema de todas y todos.

Para acercarnos a la equidad de género debemos cuestionar el sistema cultural heredado, que implica repensar nuestras propias identidades y la manera en que nos relacionamos. Este tipo de transformaciones solamente pueden realizarse colectivamente, teniendo en cuenta que se trata de procesos de construcción social. Incorporar una

perspectiva de género nos posiciona a los/as docentes como intelectuales críticos/as que desde la escuela pueden generar espacios cotidianos de reflexión y problematización. Es en la búsqueda y creación colectiva de nuevas maneras de relacionarnos, superando la discriminación y la subordinación de los géneros no hegemónicos, como podemos continuar con este proceso de emancipación e igualdad social iniciado hace varios siglos atrás.

Bibliografía Utilizada para este eje

- Alma, Amanda y Lorenzo, Paula (2009) “Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los encuentros nacionales de mujeres en Argentina 1986-2005”, Ed. Feminaria, Buenos Aires.
- Varela, Nuria (2005) *Feminismo para principiantes*, Ediciones BSA, Buenos Aires.
- Morgade, Graciela (2001) *Aprender a ser mujeres, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Ediciones Novedades educativas, Buenos Aires.
- Herrera, María Marta (2008) “La categoría de género y la violencia contra las mujeres” en Aponte Sánchez, Elida y Femeninas, María Luisa (comp.) *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, Editorial EDULP, La Plata.
- Reguant, Dolors (2007) “Explicación abreviada del Patriarcado” en www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf

Género y Escuela

Miremos esta situación en un aula de segundo grado de una escuela de la Provincia de Buenos Aires:

Todo el grado esta terminando la evaluación de matemática, cuando la Señorita Cecilia dice: *“Los chicos que terminen pueden ir al recreo”*. Valentina, que ya terminó la prueba, la entregó y ordenó sus cosas, espera impacientemente una frase que le abra las puertas del tan ansiado patio. La frase llega: *“Valentina, dije que los chicos que hayan terminado pueden salir al recreo”*...

Al regresar del recreo, la Señorita Cecilia dice *“los chicos que quieran formar parte del equipo de fútbol que levanten la mano”*. Valentina alza su mano contenta ante la mirada sorprendida de sus compañeros. La niña se queda pensando: *“¿pero la seño no había dicho los chicos?”*

¿Qué es ser mujer y varón en la escuela?

“El contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida. En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea hombre o mujer. Estos rasgos que revelan la identidad de las personas, contienen a la vez elementos asociados a los atributos, a los roles, a los espacios de actuación, a los derechos y obligaciones y a las relaciones de género. Se plantean de manera explícita a través del proyecto educativo, de la normativa y de la reglamentación.” (Flores Bernal)

Es decir, en la institución escolar no solo se aprende a ser alumno/a, se aprende

también a ser varón y a ser mujer. Situaciones como las de Valentina vivimos desde que ingresamos a la escolaridad. Los nenes y las nenas deben aprender a nominar a las personas según su sexo. Enseñamos y aprendemos que existen palabras para identificar a lo masculino y a lo femenino. No obstante, en pos de la economía del lenguaje, cuando hay que referirse a personas de ambos sexos, la equidad lingüística se desvanece. Así, las nenas pequeñas que recién adquieren su identidad sexolingüística se verán confundidas en situaciones como las arriba planteadas, reconociéndose en nombres con los que no se sienten concernidas.

A medida que transcurre la vivencia escolar, esto se vuelve normalizado y ya no problematizado. El uso del lenguaje masculino se vuelve habitual.

Pero no sólo el lenguaje es desigual en el aula, también está presente en los materiales de estudio, en las expectativas de quienes enseñamos y en las normas que regulan el espacio escolar.

Todo esto está sobredeterminado por estereotipos construidos social y culturalmente que encuentran un lugar de reproducción y reforzamiento dentro del espacio escolar. Esto lo podemos ejemplificar en numerosas situaciones, si nos referimos a las pautas de convivencia dentro de la institución, encontramos:

- Que si un varón le toca la cola a una adolescente, le pedimos que no venga con calzas o que no use el guardapolvo de esa manera porque los provoca.
- Que a las jóvenes adolescentes les exijamos el uso del guardapolvo mientras que los varones están exentos de ello. ¿Qué tienen que “tapar” las chicas?
- Que los varones hablen e intervengan de manera bulliciosa ante el conjunto de la clase y que no se les llame la atención como a las chicas que incurren en estos comportamientos.
- Que le digamos a una chica *sentate bien que sos una señorita*.
- Que los chicos ocupen el espacio central del patio, la cancha de fútbol, que corran invadiendo el espacio de las chicas en el recreo, que interrumpan sus “charlas”.
- Que el castigo sea sentarse al lado de las chicas, si son chicos y viceversa.

En cuanto a las expectativas que tenemos quienes enseñamos sobre el estudiantado, es común encontrarnos con frases como estas:

- Que sea común hablar de maternidad adolescente, pero que no haya alusiones a la paternidad adolescente ¿Acaso esta ausencia no es una manera de alentar la desresponsabilidad de varones?
- Que todavía sorprenda que un chico se interese por la danza o la expresión corporal.
- Que en sala de profesores/as se hable de madres “abandónicas” cuando una mujer ya no vive con su pareja e hijas/os, pero no se use el mismo adjetivo para nombrar a la cantidad de varones que ni se hacen cargo de la cuota alimentaria.
- Que una chica actúe de varón para un acto escolar, pero ni se nos ocurre pedirle a un varón que se vista de mujer, a menos que sea en un sketch cómico.

Si nos centramos en los materiales de estudio, podemos encontrar:

- Que nada de lo que han hecho las mujeres en la historia de la humanidad sea digno de ser contado, relatado, enseñado, estudiado. Ya en la pre-historia parece –al juzgar por los libros y las ilustraciones- que no había mujeres.
- Que los personajes femeninos de los textos literarios ocupen posiciones de dependencia mientras que los masculinos realizan grandes hazañas y travesías.
- Que los ejemplos de situaciones cotidianas refuerzan estereotipos: en los problemas de Matemática, María siempre va al supermercado con su hija o calcula la cantidad de harina que lleva la torta que cocina, mientras que José hace cálculos sobre el edificio que construye o va al autódromo a correr carreras.

La escuela, siendo un agente de socialización primordial en la conformación de la subjetividad de las personas, notamos que reproduce y legitima lugares de subordinación para las mujeres, mientras que impone una masculinidad hegemónica ligada a la seguridad, la virilidad, la agresividad sexual, la racionalidad, la valentía.

La ley 1420 que marca el principio de la educación pública en nuestro país establece en el artículo seis, actividades diferenciadas según el sexo de los/as alumnos/as. Podemos observar, de esta manera, la legitimación de estas prácticas desde los inicios del sistema educativo argentino. Otro ejemplo de esto es la clara feminización de la actividad docente, presentando a las maestras como la “segunda mamá” de los/as niños/as y el requerimiento de determinadas formas de comportamiento de las docentes dentro y fuera del aula³.

Entonces, si reconocemos que toda la cultura es producto de la ideología patriarcal, la escuela no escapa a ello. Como sostiene María Julia Palacios “Esto no debe entenderse

3 Ver: contrato de maestras 1923.

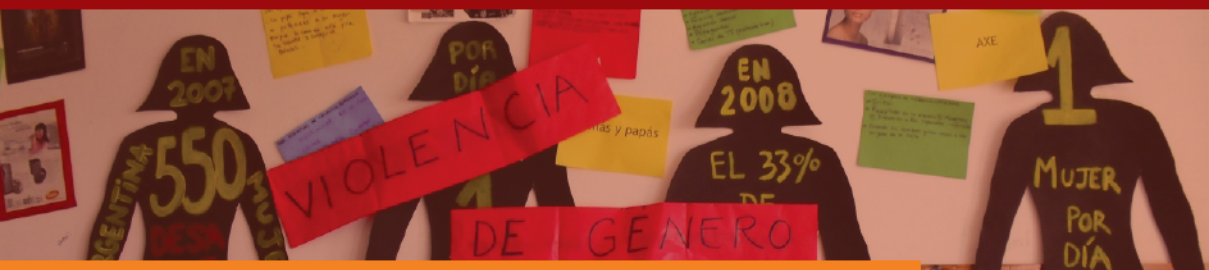
como cuestionamiento y rechazo de todos los legados culturales. Se trata de detectar la discriminación, de distinguir el sexismo de otras formas de discriminación, de avanzar en el conocimiento de los mecanismos de su reproducción y de encontrar caminos que conduzcan a la sustitución de las ideas y de los valores que la originan⁴.

¿Por qué es importante que esta temática sea abordada/conocida/difundida en las Escuelas?

Sabemos que las instituciones muchas veces son transmisoras y refuerzan la producción de la violencia hacia la mujer. Es por ello que debemos apuntar a realizar acciones destinadas a la **prevención** al interior de estas instituciones, generar cambios, fomentar prácticas de relación no violentas, generación de nuevos patrones de pensamiento y comportamiento y, paralelamente, aumentar la capacidad de **detectar situaciones de violencia** y adoptar estrategias adecuadas de abordaje y derivación.

4 Entendemos por sexismo la preponderancia de un sexo sobre otro y la homologación del sexo al género.

Este libro se terminó
de imprimir en marzo de 2011 en
ar.t digital La Plata, Buenos Aires,
Argentina.



Esta publicación está pensada para los y las docentes de escuelas secundarias como una herramienta que sirva para multiplicar conocimientos y estrategias de abordaje de la problemática sobre violencia de género con los jóvenes dentro de la institución escolar. Tanto la conceptualización como los ejemplos de actividades propuestas constituyen una primera sistematización del material que hemos trabajado en talleres “Punto y Coma, si se escondió se embroma: Reflexionamos con los jóvenes sobre violencia de género” realizado durante el 2009 y “Punto y Coma, si se escondió se embroma: Reflexionamos en la escuela sobre violencia de género” realizado durante el 2010, apoyados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata y el Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación.

Autores:

Aréchaga, Ana Julia; **Bravo Almonacid**, Florencia; **Bravo Almonacid**, María Guadalupe; **Cap**, Mariano; **Charles Mengeon**, Carolina; **Crego**, María Laura; **Deleo**, Camila; **Domínguez**, Julia; **Fabiano**, María Florencia; **Fernández Michelli**, María Virginia; **Galar**, Santiago; **Galímberti**, Carlos; **García**, Vianel Silvana; **Gobbi**, Elizabeth; **Gubilei**, Eliana Soledad; **López**, Manuela; **Madera**, María Eugenia; **Martín**, Florencia; **Mendizábal**, Carlos Manuel; **Provenzano**, Paula; **Ramos Tau**, Sabrina; **Rodríguez**, Javier Raul; **Rodríguez**, Nadina; **Rolfo**, María Florencia; **Romoli**, German; **Rusconi**, Paula; **Rusconi**, Nadia; **Stri**, Aldana Victoria; **Sorgentini**, Mariana Lucía; **Talamonti Calzeta**, Paula Mercedes; **Vila**, Mariana; **Vivanco**, María Florencia; **Zeballos**, María Luisa.

